



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DRD-106-2018</b>	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>10-12-2018</b>
---	---

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>PAILLACHO DE LA CRUZ JOSÉ LUIS</b>	PUESTO QUE OCUPA: <b>ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 2</b>
--	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>SANTA ROSA-EL ORO; PAJAN-MANABÍ</b>	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>
---	--

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>11-12-2018</b>	<b>08:00</b>	<b>13-12-2018</b>	<b>20:00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Ing. José Luis Paillacho y conductor asignado**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  
 a la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Director Ejecutivo de la ARCA, mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0380-M y Memorando ARCA-ARCA-2018-0378-M, dispone a la Coordinación General Técnica, a través de la Dirección de Regulación y Control Técnico de Riego y Drenaje, realizar 2 inspecciones técnicas in situ a fin de recabar información que permita establecer el posible incumplimiento a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016, en las provincias de El Oro y Manabí, actividades previstas realizar desde el Martes 11 hasta el jueves 13 de diciembre de 2018, según cronograma que se detallan a continuación:

**Martes, 11 de diciembre de 2018**

**08:00 – 17:00**

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia el cantón Santa Rosa (El Oro).

**Miércoles, 12 de diciembre de 2018**

**08:00 – 09:00**

✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Santa Rosa hacia la parroquia La Avanzada, cantón Santa Rosa (El Oro).

**09:00 – 14:00**

✓ Recopilación de información técnica por el presunto incumplimiento a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016, acorde a lo dispuesto mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0380-M.

**14:00 – 20:00**

✓ Traslado vía terrestre desde la parroquia La Avanzada, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, hacia el cantón Pajan, provincia de Manabí, para pernoctar.

**Jueves, 13 de diciembre de 2018**

**07:00 – 08:00**

✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pajan, hacia la parroquia Lascano, cantón Pajan (Manabí).

**08:00 – 12:00**

✓ Recopilación de información técnica por el presunto incumplimiento a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016, acorde a lo dispuesto mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0378-M.

**12:00 – 20:00**

✓ Traslado vía terrestre desde la parroquia Lascano, cantón Pajan, provincia de Manabí, hacia la ciudad de Quito, provincia de Pichincha

**ALIMENTACIÓN**

DESAYUNO : 07:00 – 08:00

ALMUERZO: 13:00 – 14:00

MERIENDA: 19:00 – 20:00

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	Vehículo ARCA	Quito (Pichincha) – Santa Rosa (El Oro)	11-12-2018	08:00	11-12-2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo ARCA	Santa Rosa (El Oro)- Pajan (Manabí)	11-12-2018	14:00	11-12-2018	20:00
TERRESTRE	Vehículo ARCA	Pajan (Manabí)-Quito (Pichincha)	13-12-2018	12:00	13-12-2018	20:00

NOMBRE DEL BANCO: <b>Banco de Guayaquil</b>	TIPO DE CUENTA: <b>Ahorros</b>	No. DE CUENTA: <b>16138538</b>
--	-----------------------------------	-----------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
--	--

*[Firma manuscrita]*  
  
Ing. José Luis Paillacho de la Cruz  
ANALISTA TÉCNICO  
C.C. 171373347-3

*[Firma manuscrita]*  
  
Mgs. Segundo Churuchumbi  
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE  
- ARCA

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**  
  
*[Firma manuscrita]*  
  
Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 16/12/2018 HORA: 13:16

RECIBE: *[Firma]*

FIRMA: *[Firma]*



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-DRD-106-2018

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
17-12-2018  
FECHA: 17/12/2018

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PAILLACHO DE LA CRUZ JOSE LUIS

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

SANTA ROSA - EL ORO; JIPIJAPA, PAJAN - MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Ing. José Luis Paillacho y Sr. Amando Palma

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Director Ejecutivo de la ARCA, mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0380-M y Memorando ARCA-ARCA-2018-0378-M, dispone a la Coordinación General Técnica, a través de la Dirección de Regulación y Control Técnico de Riego y Drenaje, realizar 2 inspecciones técnicas in situ a fin de recabar información que permita establecer el posible incumplimiento a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016, en las provincias de El Oro y Manabí, según cronograma que se detallan a continuación; se han realizado las siguientes actividades:

- Inspección Técnica in situ a 2 usuarios por el presunto incumplimiento a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016, a fin de recabar información que permita establecer acciones a ejecutar por parte de la ARCA.
- Georeferenciación de los sitios inspeccionados.
- Registro fotográfico.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**Martes, 11 de diciembre de 2018**

**07:00 - 19:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Píchincha hasta el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro
- ✓ Desayuno de 10H00 a 11H00
- ✓ Almuerzo de 14H00 a 15H00
- ✓ Merienda de 20H00 a 21H00

**Miércoles, 12 de diciembre de 2018**

**07:00 - 07:30**

- ✓ Desayuno

**07:30 - 09:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Santa Rosa, hasta el sector Los Silos, parroquia La Avanzada, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.

**09:00 - 11:30**

- ✓ Visita técnica y recorrido al predio del Sr. Armangel Carchi, para dar cumplimiento a lo dispuesto en Memorando ARCA-ARCA-2018-0380-M, donde se realizó las siguientes actividades:
  - Verificación de los hechos denunciados, por el presunto incumplimiento a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016.
  - Georeferenciación de los sitios de inspeccionados.
  - Redacción de la ficha técnica.
  - Archivo fotográfico.

11:30 - 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el sector Los Silos, parroquia La Avanzada, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, hacia el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, se debe señalar por la falta de un lugar para pernoctar en el cantón Pajan, se tomó la decisión de alojarse en el cantón más cercano al lugar de comisión siendo el cantón Jipijapa.

14:00 - 15:00

- ✓ Almuerzo

21:00 - 21:30

- ✓ Merienda

Jueves, 13 de diciembre de 2018

07:00 - 07:30

- ✓ Desayuno

07:30 - 08:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Jipijapa, hasta el sector El Porvenir, parroquia Lascano, cantón Pajan, provincia de Manabí.

08:30 - 11:30

- ✓ Visita técnica y recorrido en conjunto con las partes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en Memorando ARCA-ARCA-2018-0378-M, donde se realizó las siguientes actividades:
  - Verificación de los hechos denunciados, por el presunto incumplimiento a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016.
  - Georeferenciación de los sitios de inspeccionados.
  - Redacción de la ficha técnica.
  - Archivo fotográfico.

11:30 - 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el sector El Porvenir, parroquia Lascano, cantón Pajan, provincia de Manabí, hacia la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

#### PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Cumplimiento a lo dispuesto mediante memorandos por parte del Director Ejecutivo de la ARCA, referente al posible incumplimiento de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016.
- Aplicación de la ficha técnica por la posible afectación a la cantidad del agua.
- Georeferenciación de los sitios inspeccionados.
- Coordinación interinstitucional con la DH Manabí y CAC Jipijapa.
- Inspección técnica a 2 usuarios por la posible afectación a la cantidad del agua, con el objetivo de establecer el posible incumplimiento a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016.

#### DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
11/12/2018	001-001-000033887	ALIMENTACIÓN	11,20
	002-001-000013545	ALIMENTACIÓN	11,20
	001-001-000016426	ALIMENTACIÓN	8,00
12/12/2018	001-001-000003085	HOSPEDAJE	25,00
	001-001-000008615	ALIMENTACIÓN	11,20
	004-001-000007187	HOSPEDAJE	25,00
	001-001-000006586	ALIMENTACIÓN	7,00
	001-001-000008692	ALIMENTACIÓN	17,92
GASTO TOTAL			116,52

	<b>SALIDA</b>	<b>LLEGADA</b>	<b>NOTA</b> Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	11-12-2018	13-12-2018	
HORA hh:mm	07:00	19:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo institucional	Quito (Pichincha) – cantón Santa Rosa (El Oro)	11-12-2018	07:00	11-12-2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	Cantón Santa Rosa – sector Los Silos, parroquia La Avanzada, cantón Santa Rosa (El Oro)	12-12-2018	07:30	12-12-2018	09:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	sector Los Silos, parroquia La Avanzada, cantón Santa Rosa (El Oro) – cantón Jipijapa (Manabí)	12-12-2018	11:30	12-12-2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo institucional	cantón Jipijapa - sector El Porvenir, parroquia Lascano, cantón Pajan (Manabí)	13-12-2018	07:30	13-12-2018	08:30
TERRESTRE	Vehículo institucional	sector El Porvenir, parroquia Lascano, cantón Pajan (Manabí) – Quito (Pichincha)	13-12-2018	11:30	13-12-2018	19:00


**OBSERVACIONES**

- VEHICULO INSTITUCIONAL, GRAND VITARA SZ, COLOR DORADO, Placa PEI-7765, CONDUCTOR SR. AMANDO PALMA
- Se adjunta facturas, notas de venta como sustento del detalle de gastos

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
NOMBRE:  Ing. José Luis Paillacho de la Cruz ANALISTA TÉCNICO C.C. 171373347-3	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD)
NOMBRE: Mgs. Segundo Churuchumbi DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE -ARCA	NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA – FINANCIERA - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 17/12/2018 HORA: 11:10  
 RECIBE: *[Firma]*  
 FIRMA: *[Firma]*

10/10/10

(

(